



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0691/2023 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, así como al Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil, a fin de que rectifiquen su decisión de reducir el límite máximo de vuelos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), evitando con ello afectar la economía y la competitividad del país.

**SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0691/2023 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA

DIP. ANDREA DANIELA FLORES  
CHACÓN